

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN**

Código: F-GD-SGC-200-005

Versión: 3.0

Fecha Aprobación: 3/11/2022

TRD

Página: 1 de 5

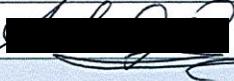
Fecha :	Diciembre 7 /2022	LUGAR: Sala de Crisis, Reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño						
ACTA N°	011	HORA INICIO:	12:00 P.M	HORA FINAL:	1:30 P.M			
OBJETIVO DE LA REUNION								
Llevar a comité Institucional de Gestión y Desempeño, para su revisión y aprobación los formatos y documentos solicitados mediante formato Solicitud de Mejora Documental por las diferentes áreas de la entidad. Presentar para aprobación los Instrumentos Archivístico: Plan Institucional de Archivos PINAR; Programa de Gestión Documental PGD; Sistema Integrado de Conservación SIC y las Tablas de Valoración TVD.								
ASISTENTES								
N°	NOMBRE	ÁREA	FIRMA					
1	YELITZA OLIVEROS RAMIREZ	DIRECTORA GENERAL						
2	EZEQUIEL SUAREZ VILLBONA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO						
3	DEISY YESSENIA VILLAMIZAR	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA						
INVITADOS								
N°	NOMBRE	ÁREA	FIRMA					
1	CT ANGELINO PEDRAZA SIERRA	AREA CAPACITACION						
2	CT JORGE PEÑA	AREA OPERACIONES						
3	AMANDA BARCENAS	JEFE PRESUPUESTO						
4	OSCAR MAURICIO SANABRIA	OFICINA CONTROL INTERNO						
5	JUAN PABLO VILLAMIZAR	CPS APOYO GESTION DOCUMENTAL						
6	WILSON IVAN ROJAS	CPS APOYO SST						
7	JAVIER SANDOVAL	CPS HABEAS DATA Y ATENCION AL CIUDADANO						
8	MILENA MOLANO	APOYO SISTEMAS						
9	NAYA GUARIN	CPS ENLACE SGC Y MIPG						
10	DELSY YOLIMA MORA CONTRERAS	APOYO CALIDAD						
11	DANIELA LANDAZABAL	APOYO TALENTO HUMANO				No asistió		
12	CARLOS ARIZA	OFICINA CONTABILIDAD				NO ASISTIO		

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

2022

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: F-GD-SGC-200-005	
		Versión: 3.0	
		Fecha Aprobación: 3/11/2022	
		TRD	
		Página: 2 de 5	

13	ANDRES REY	CPS DOCUMENTAL	APOYO	GESTION	
----	------------	-------------------	-------	---------	-------------------------------------------------------------------------------------

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum
2. Revisión y aprobación de instrumentos archivísticos
3. Revisión y aprobación de los formatos y /o procedimientos ajustados-(Recepción Hojas de Vida – Permisos y Novedades
4. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNION

A las 12:00 pm se da inicio a la reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la entidad descentralizada del ordenamiento municipal Bomberos de Bucaramanga. En primera instancia, la contratista Naya Guarín del Área de Calidad procede a hacer lectura del orden día y menciona los puntos centrales a discutir. Acto seguido, Delsy Yolima Mora (Contratista Profesional) del Área de Calidad hace uso de la palabra e introduce la discusión hacia uno de los asuntos a someter a consideración en la reunión periódica del Comité. Pues en virtud de unos hallazgos manifestados desde la Oficina de Control Interno, se resaltó la necesidad imperativa de adoptar nuevos formatos institucionales que relacionasen el asunto de Permisos laborales, al tiempo que se resaltó la importancia de adoptar procedimientos institucionales en la materia, se concertó la realización de esas labores en un trabajo articulado con las consideraciones Oficina Jurídica. En ese contexto, se suscitó una discusión en torno a los detalles de dichas tareas y en pleno uso de sus facultades, la Directora General de la entidad, Dra. Yelitza Oliveros enfatiza en la importancia de generar avances en la materia. Igualmente, el Capitán del Área de Operaciones Jorge Peña interviene y resalta, entre otras cosas, la necesidad de socializar con el personal de las áreas misionales los cambios efectuados en materia de formatos institucionales,

[Redacted text]

Posteriormente, interviene en la discusión el director Administrativo y Financiero, Dr. Ezequiel Suarez, así como el personal de la oficina de Control Interno (Dra. Sonia Juliana Sánchez y Dr. Oscar Mauricio Sanabria), la Abogada del Área Jurídica Laura Estévez y la Jefa de Presupuesto Amanda Bárcenas Mantilla, quienes aportan luces en materia del marco jurídico y los límites administrativos del proceso de actualización de los procedimientos y sus formatos respectivos.

Luego, la Ingeniera Naya Guarín interviene e introduce la reunión a los puntos siguientes en el orden del día, a saber, la presentación de cuatro instrumentos archivísticos que fueron levantados por los contratistas del Área de Gestión Documental Juan Pablo Villamizar y Andrés Fernando Rey. Así las cosas, el señor Villamizar hace alusión en un principio a una misiva que remitió el Archivo General de la Nación -ente rector de la función archivística en Colombia- a la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, anunciando una visita de control e inspección para fines del mes pasado y comienzos del presente. Si bien se señala que Bomberos de Bucaramanga es un ente descentralizado y por tanto, dicha visita no se hizo extensiva a la entidad, lo cierto es que en la relación de elementos a evaluar por parte del ente rector de la función archivística, la institución bomberil ha generado avances sobresalientes en razón del cumplimiento con la normativa vigente y en particular, las consideraciones de la Ley 594 del 2000 (Ley General de Archivos).

Por tanto, se cuenta con instancias asesoras como el Comité de Gestión y Desempeño, se ha formulado la política de Gestión Documental y en la vigencia anterior se llevó a cabo la actualización del instrumento archivístico Tablas de Retención Documental TRD y los Cuadros de Clasificación Documental CCD (convalidados por el Comité Departamental de Archivos de la Gobernación de Santander). Asimismo, entrando propiamente en materia de los instrumentos de archivo configurados en la presente vigencia 2022, el señor

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
 Telefax: Dirección General: 6076522220

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: F-GD-SGC-200-005	
		Versión: 3.0	
		Fecha Aprobación: 3/11/2022	
		TRD	
		Página: 3 de 5	

Juan Pablo Villamizar señala que se somete a consideración del Comité de Gestión y Desempeño el proceso de elaboración y alcance de:

1. Programa de Gestión Documental PGD
2. Plan Institucional de Archivos PINAR
3. Sistema Integrado de Conservación SIC
4. Tablas de Valoración Documental TVD

Se procede entonces a exponer la formulación y el alcance del Programa de Gestión Documental PGD, construido de conformidad con marcos normativos como el artículo 15 de la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional), el Decreto 1080 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura), entre los más destacados en la materia.

Luego, se hace alusión al Plan Institucional de Archivos PINAR como instrumento para la planeación de la función archivística, articulado con los demás planes y proyectos estratégicos previstos por la Entidad. Posteriormente, se cede la palabra al contratista Andrés Rey, quien estuvo a cargo del proceso de formulación del Sistema Integrado de Conservación SIC y el levantamiento de las Tablas de Valoración Documental TVD de la institución bomberil. En ese contexto, se indica que el Sistema Integrado de Conservación SIC se muestra como un elemento de la planeación administrativa que ocupa un lugar destacado en el accionar del aparato estatal. De modo que allí se traza la ruta que demarca las acciones y procedimientos que propenden a la salvaguarda de un activo importante para toda entidad como es la información. Por ello, en el Instrumento Archivístico SIC se integran el Plan de Conservación Documental (alusivo a las acciones que garantizan la conservación de la información en soporte papel) y el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, que refiere a la documentación y los medios para salvaguardar la información de medios digitales y electrónicos. Finalmente, se expone el proceso de elaboración de las Tablas de Valoración TVD del fondo documental de la institucional bomberil, cuya creación remite al año 1949 pero que adquiere autonomía y carácter descentralizado con la promulgación Decreto Municipal 058 de junio 5 de 1987 (por medio del cual se crea y organiza la entidad descentralizada Bomberos de Bucaramanga), implementado desde el 1 de enero de 1988 (de conformidad con su artículo 20).

Por su parte, se indica que las Tablas de Valoración TVD, aparte de dar cumplimiento a marcos normativos como el Acuerdo 004 de 2019 del Archivo General de la Nación AGN, representa una herramienta efectiva para advertir los cambios administrativos que se han suscitado en el devenir de la entidad y su correspondiente producción documental, que se valora a las luces de sus valores primarios (legales, administrativos, fiscales, contables y secundarios (culturales, investigativos, históricos). De modo que, se pone de relieve la importancia de los soportes documentales como pruebas y testimonios fehacientes del accionar institucional de los organismos del Estado Colombiano, y en el caso particular de Bomberos, se destaca su rol en los procesos urbanizadores de configuración la Bucaramanga moderna y su importante labor en la atención y prevención del riesgo, que han aportado de forma decisiva al bienestar comunitario de los habitantes de la región de Santander. Por último, los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño deciden aprobar los instrumentos archivísticos expuestos y desde la representación de esferas de la alta dirección institucional, la Dra. Yelitza Oliveros y el Dr. Ezequiel Suarez reafirman la importancia de los procesos que reafirman la reconstrucción de la memoria institucional.

FORMATOS DE CONTABILIDAD

F-CON-SGC-200-030 ACTA DE COMITE DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE
 F-CON-SGC-200-031 INFORME DE COMITE DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE
 F-CON-SGC-200-034 RECIBOS DE CAJA

TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

F-GT-SGC-200-006 REGISTRO EQUIPOS TECNOLOGICOS

FORMATOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

F-SST-SGC-200-040 CONTROLES SST CONTRATISTAS Y PROVEEDORES
 P-SST-SGC-200-009 SELECCION Y EVALUACION DE PROVEEDORES SST

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
 Telefax: Dirección General: 6076522220

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: F-GD-SGC-200-005
		Versión: 3.0
		Fecha Aprobación: 3/11/2022
		TRD
		Página: 5 de 5

AUTORIZACIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. Como Titular de los datos personales autorizo a BOMBEROS DE BUCARAMANGA para realizar la recolección, almacenamiento, uso, circulación y/o supresión de mis datos personales aquí recolectados para las siguientes finalidades: 1) Dejar registro de la realización de la presente reunión. 2) Confirmar las personas que asistieron a la presente reunión. 3) Validar que las personas asistentes a la presente reunión tienen claridad acerca del desarrollo, conclusiones y compromisos establecidos en ella. Confirmando que he sido informado de tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la presente autorización, ser informado sobre el uso que se ha dado a estos datos, presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. Declaro conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, la cual está disponible para su consulta en la página web www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/%20politica-proteccion-de-datos/

Elaboro: Naya Luz Guarín/Enlace SGC y MIPG <i>Naya Luz Guarín</i>	Reviso: Delsy Yolima Mora Apoyo SGC <i>Delsy Yolima Mora Apoyo</i>	Aprobó: Yelitza Oliveros/Directora General
----------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------

COPIA CONTROLADA

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220